

DECRETO Nº ₹ 118 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO SANDRA PARRA INOSTROZA.

LAJA, 17 de agosto de 2017.

VISTOS:

 Solicitud de cometido funcionario N
^o 493, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el cometido funcionario a la Sra. Sandra Parra Inostroza, Encargada de la escuela G-1203 "Diego José Benavente", quien se dirigió a Yumbel, el viernes 11 de agosto de 2017, con motivo de asistir a reunión de Microcentro en escuela "Cerro Parra" de esa misma comuna.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de pasajes y alimentación a la Sra. Parra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/imo DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

RIO MUA

- Archivo SSMM/